

PROCESO NO. 2021-00269

Diana Lemus <diana.lemush@hotmail.com>

Vie 6/05/2022 8:06 AM

Para: Juzgado 07 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días;

Respetuosamente me permito allegar liquidación del crédito de acuerdo a lo ordenado en el auto de fecha del 19 de abril de 2022 del proceso de la referencia.

Cordialmente,

Diana Patricia Herrera Lemus

Abogada Especializada

Universidad de la Sabana.

Celular 3212169716

Señora Juez
CAROLINA LAVERDE LÓPEZ
Juez Séptima de Familia del Circuito de Bogotá.
Ciudad.

ASUNTO: PROCESO No. 2021-00269

En mi calidad de apoderada y representante legal de los menores MAYRA ALEJANDRA CORCHUELO HERRERA Y ANGEL STEVEN CORCHUELO HERRERA, respetuosamente me permito presentar liquidación del crédito de conformidad con lo ordenado en el Auto de fecha 19 de abril y de acuerdo al artículo 446 del Código General del Proceso en los siguientes términos:

AÑO	MES	TASA ANUAL	TASA MENSUAL	CAPITAL	V/R INT. CORRIENTES	V/R INT. MORATORIOS
2021	Abril	17,31%	1,44%	\$ 9.717.090	\$ 139.926,10	
	Mayo	17,31%	1,44%		\$ 139.926,10	
	Junio	17,31%	1,44%		\$ 139.926,10	
	Julio	18,12%	1,51%		\$ 146.728,06	
	Agosto	18,12%	1,51%		\$ 146.728,06	
	Septiembre	18,12%	1,51%		\$ 146.728,06	
	Octubre	18,09%	1,50%		\$ 145.756,35	
	Noviembre	18,09%	1,50%		\$ 145.756,35	
	Diciembre	18,09%	1,50%		\$ 145.756,35	
2022	Enero	17,66%	1,47%		\$ 142.841,22	
	Febrero	17,66%	1,47%		\$ 142.841,22	
	Marzo	17,66%	1,47%		\$ 142.841,22	
	Abril	19,05%	1,58%		\$ 153.530,02	
	Mayo	28,58%	2,38%			\$ 231.266,74
VALOR CRÉDITO				\$ 9.717.090	\$ 1.879.285,21	\$ 231.266,74

Indicando que la liquidación del crédito se presenta de acuerdo a los porcentajes fijados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

CAPITAL-----\$9.717.090
INTERESES CORRIENTES DESDE ABRIL DE 2021 A ABRIL DE 2022-----\$1.879.285,21
INTERESES MORATORIOS DEL MES DE MAYO-----\$ 231.266,74
VALOR TOTAL CREDITO-----\$11.827.641,95

NOTIFICACIONES

La suscrita recibirá notificaciones en la secretaria de su despacho o en el correo electrónico diana.lemush@hotmail.com, celular 3212169716.

El aquí demandado en la carrera 10 No. 15 E – 71 torre G apartamento 601 tierra linda II de Facatativá – Cundinamarca, correo electrónico Luis.chelo@hotmail.es.

De la señora Juez,



DIANA PATRICIA HERRERA LEMUS
C. C. NO. 39.582.786 DE GIRARDOT
T. P. NO. 180.004 C.S. de la J.